



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 03 AGO 2023

RES.H.Nº 1100/23

EXP 54 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por Mariana Valdez, Néstor Cruz y María Laura Agüero, docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicitan aval académico para la realización de la Charla "Sin comunicación no hay desarrollo", a cargo del Prof. Washington Uranga; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 18 de octubre del corriente año, con la organización de las cátedras: Publicidad y comercialización, Introducción a las Teorías de la Comunicación Social y Gestión y diseño en políticas de la comunicación social y la Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación de la Universidad Católica de Salta (UCASAL);

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

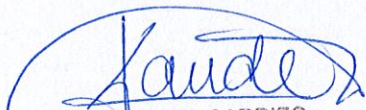
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

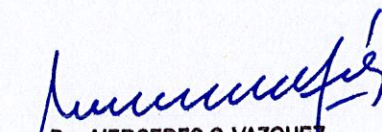
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la Charla "SIN COMUNICACIÓN NO HAY DESARROLLO", a cargo del Prof. Washington Uranga, que se llevará a cabo el día 18 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes a cargo de la actividad, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa